



CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 1 de 23 febrero de 2021

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 23 de febrero 2021

HORA: 5.00 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual Google Meet.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	CONSEJERO JÓVENES				Está vacía la curul
HERNANDO PARRA RINCÓN	CONSEJERO POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD			X	
GABRIELA MOSQUERA PALACIOS	CONSEJERA GRUPOS ÉTNICOS O SOCIALES		X		
JUAN BAUTISTA COBA	CONSEJERO SECTOR EDUCATIVO		X		
MARÍA EVA MORA ARCIA	CONSEJERA JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL "JAC"		X		

	CONSEJERO COLECTIVOS - AGRUPACIONES - ESAL				Está vacía la curul
ANDRÉS ARTURO RIVEROS SALDARRIAGA	CONSEJERO ESCUELAS O CLUBES DEPORTIVOS		X		
GUSTAVO RODRÍGUEZ ZÚÑIGA	CONSEJERO PERSONA MAYOR		X		
CARLOS MAURICIO VISBAL	Delegado	ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN	X		
CARMEN PALOU	Delegado	SCRD	X		
	DELEGADO	IDRD			Está vacía la curul

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nancy Stella González Cruz	Secretaria Técnica	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Omar Mojica	Profesional Especializado	IDRD	X		

Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 que restringe la realización de reuniones presenciales razón por la cual, se continua con la reunión virtual por Google Meet plataforma que se ha venido utilizando en las reuniones del Consejo DRAFE de la localidad de Usaquén

ORDEN DEL DÍA:

Agenda

1. Bienvenida y Quórum
2. Seguimiento de compromisos
3. "La Importancia de los consejeros DRAFE frente a la Política Pública Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos Deportivos y Recreativos DRAFE." - José Omar Mojica Díaz Profesional Oficina Asuntos Locales-IDRD
4. Propuesta y Elaboración del Plan de Acción DRAFE 2021.
5. Información convocatoria de consejeros faltantes.
6. Elección presidente y representante al Consejo Distrital. que se eligieron el pasado (31 de marzo del 2020).
7. Varios.

Desarrollo de la sesión

1. Bienvenida y Quórum - Nancy González

Se hace el llamado a cada uno de los consejeros, en el momento no se cuenta con el consejero de jóvenes, ni con el consejero de colectivos - agrupaciones – ESAL, se cuenta en la asistencia con cinco (5) consejeros, un delegado de la Alcaldía Local y un delegado por la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Cada consejero hace su presentación al igual que las entidades delegadas.

2. Seguimiento compromisos

- No se tiene compromisos para esta sesión

3."La Importancia de los consejeros DRAFE frente a la Política Pública Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos Deportivos y Recreativos DRAFE." - José Omar Mojica Díaz Profesional Oficina Asuntos Locales-IDRD

Se ha adquirido una responsabilidad de orientar los destinos de la actividad física, el deporte, la recreación y espacios donde ellos se desarrollan, como el parque, y que son de mucha importancia para la comunidad, porque genera la salud de las personas, su permanencia en su vida en su cotidianidad, el deporte y la actividad física, debido a los momentos difíciles de la pandemia, se están reduciendo y se está entrando a un sedentarismo, que no solo la mente atenta contra nuestra salud, sino que también afecta nuestras actividades cotidianas, el sedentarismo propicia un estado de pre obesidad, que luego se vuelve obesidad y que genera enfermedades como diabetes, accidentes cerebro vasculares, entre otros. Por eso se habla de responsabilidad del DRAFE, nosotros somos responsables de que la comunidad se mueva, que los niños, jóvenes y adultos realicen actividad física.

Quiénes somos?: el DRAFE Usaqué, es un equipo institucional y un equipo de consejeros elegido por voto popular que está para orientar los destinos de la recreación, el deporte y la actividad física en la localidad, proyectamos la estabilidad de la salud pública en la localidad, la comunidad que debe impulsar el tema de la responsabilidad, para que se realice la recreación el deporte y la actividad física y que por medio de mecanismo DOFA se pueda organizar el DRAFE por medio de las debilidades, fortalezas, oportunidades, amenazas.

Al mirar el número de habitantes que tiene la localidad de Usaqué (470.000) habitantes, y ver a cuantos estamos llegando con las acciones para esta población, ¿a qué porcentaje? , el DRAFE debe estimular la realización de deporte, recreación, actividad física y uso de los parques.

Debemos estar con la Inter institucionalidad con la alcaldía, con la junta administradora local, con los ediles, proponiendo proyectos, y propuestas concretas de lo que es y debe ser la recreación, el deporte y la actividad física en la localidad de Usaqué. De igual manera ser incidentes en el Fondo de Desarrollo Local para saber en qué se va a invertir el dinero con relación al deporte, recreación actividad física. Incidir en los proyectos que la alcaldía vaya a contratar para la ejecución de los mismos y es el consejo DRAFE, respaldado por una política pública por un decreto y nombrados por un voto popular por la comunidad y respaldado su voz debe ser respetada tanto en Junta Administradora Local, como en las instituciones, tales como el IDRD, el Ministerio del Deporte, Secretaria de Cultura de Recreación y Deporte, la Alcaldía Local, la Secretaria de Salud, Secretaria de Integración Social, entre otras, por que



nosotros somos transversales en todo el gobierno y la gobernanza local, DRAFE es transversal, en la inversión de los dineros públicos, para ampliar y conocer los presupuestos.

Entre las deudas sociales se tiene el trabajo con los niños menores de cinco años, que debería estar por centros de la motricidad, por cada una de UPZ, donde las madres puedan estimular la inteligenciad de los niños.

Las escuelas de formación deportivas, se requiere que sean formalizadas, a través de un aval deportivo ante el IDRD. Conociendo la idoneidad de los profesores, sus metodologías y aquí es donde el DRAFE debe tener en cuenta estos procesos, para que estos sean de excelente calidad en su desarrollo.

Los parques sean incluyentes para toda la población, las personas con discapacidad tienen todos los derechos para utilizar estos espacios, y no asisten porque se siente limitados por condiciones arquitectónicas que se los impide.

Enfoque de género con el respecto a la diferencia, los deportes Nuevas Tendencias Deportivas NTD, que sean integrados con sus actividades, actualmente hay espacios llamados jardines de obstáculos para que los jóvenes realicen sus deportes, que debe respaldarse por una política social y lograr incidir en las mismas, ya que son los dineros de cada uno de nosotros por lo tanto se debe empoderar a la localidad por medio de actividades recreativas, deportivas y actividad física.

Se cuenta con una fortaleza como es la Secretaria de Educación por medio del DILE, fortaleciendo la participación de los niños y jóvenes en los Juegos Intercolegiados; las actividades para persona mayor, con actividades como salidas, entre otros; la adecuación de gimnasios, como sabemos en Usaquén contamos con (470) parques, entre vecinales y de bolsillo, que son de menos de una (1) hectárea, están a cargo de la alcaldía local y los zonales que son de más de una hectárea están cargo del IDRD, en estos espacios el DRAFE debe estar presente en estos espacios y verificar que está pasando en estos espacios, con el microtráfico, porque si la comunicada no se empodera de los espacios, entonces son tomados por otras personas que lo usan para otros fines, en contra de su buen uso y por eso el consejo DRAFE debe dar línea para que la gente se empodere de estos espacios.

Como se debe trabajar en todo esto que le corresponde al consejo a través de las reuniones programadas, haciendo actividad y acción, proyectando, haciendo conexiones, haciendo sesiones extraordinarias eso es lo que hace un consejo DRAFE efectivo, por que cada reunión genera trabajo, contactos, expectativas que hay que cumplir, porque debemos ser protagonistas. Porque hay metas que cumplir. Como son la de los presupuestos participativos, como las propuestas de escuelas deportivas, actividades para adulto mayor, personas con discapacidad, porque son una propuesta económica donde se involucra la comunidad por

ejemplo el que a hace los uniformes para los deportistas, los balones. Dentro de la reactivación económica, tener en cuenta la esfera deportiva.

Consejero Gustavo hace la apreciación que es necesario contar con instructores que estén con más frecuencia interviniendo a los grupos de adulto mayor y no solo una vez al mes o cada quince días, porque así no se logra nada, es necesario que se realice con más frecuencia, los gimnasios que hay aire libre, es necesario estar pendientes para su mantenimiento, para evitar daños en ellos.

Estamos de acuerdo con usted, en que si una actividad no se hace tres veces por semana no se puede obtener un resultado positivo, también hay que tener en cuenta los recursos del estado, humanos, físicos y financieros, con los que se cuentan, por eso se solicita a la comunidad pedir al instructor retroalimentar esa enseñanza y replicada, en el caso que solo puede asistir una sola vez, para que luego el instructor pueda apoyarlos con esa fecha que no va estar él, porque a veces el estado no cuenta las acciones o el personal para cubrir a todos los grupos.

El consejero plantea que el instructor vaya una vez a la semana y que el grupo de adulto mayor cuadraría los otros tres días a la semana.

Se precisa por parte de la secretaria técnica del DRAFE, que así es la forma como se debe trabajar y se ha realizado de esa manera. El IDRD viene haciendo la asesoría de estos grupos, pero la autonomía la tiene el grupo, con el líder del grupo de adulto mayor, el IDRD apoya las iniciativas de los grupos, verificando que se lleven a cabo las acciones y en donde no las hay, se puedan generar por proceso participativo, a través de la Alcaldía y que se ha desarrollado entre el IDRD y la Alcaldía y son procesos que no se pueden perder.

Igualmente, el consejero Gustavo, hace la precisión, de que realicen capacitación con los temas de actividad física, a los líderes para que se puedan multiplicarla a los grupos de adultos mayores y que las acciones que se hagan en los procesos que inician en abril y terminan en noviembre, lo que se quiere es que sea durante todo el año y no solo por siete u ocho meses,

La secretaria técnica hace precisión que es importante que lo dice el consejero, y que se generen proceso, con los integrantes de los grupos de adultos mayores.

La consejera Eva Mora, informa que en la inscripción de los presupuestos participativos para el personal contratado para apoyar las actividades propias del deporte, dice que para el 2020 había 13.849 y para el 2021 hay 14.616, 2022 hay 15.042 y para el 2023 hay 15.493, para el 2024 hay 5.391, para un total de 64.391 personas inscritas para respaldar las actividades físicas, pero para empezar un proyecto se requieren personas que colaboren, al día de hoy a

las personas que hicimos el diplomado, tenemos algunos conocimientos de las Políticas Públicas, pero nos hace falta los instructores, para activar a la gente, en estos momentos no sabemos si la actividad del break dance es cultura o deporte. Nos gustaría saber con el señor de la alcaldía si puede conseguir un tapete para proteger a los niños en la actividad.

Se resalta la participación de la consejera en esta acción en pro de los niños participantes de la actividad y se le sugiere hacer la solicitud formal, dirigida al Fondo de Desarrollo Local, a la JAL, con copia a la Alcaldía, para que se le dote el espacio que requieren demostrando cuantos niños, con nombres de los niños y las familias beneficiadas con el uso y dotación del Salón Comunal. Se recomienda hacer el documento respaldado por un documento firmado por los adultos solicitando este tapete.

El consejero Andrés Arturo Riveros, manifiesta que no ve que la presentación realizada por el funcionario Omar Mojica, cumpla con los parámetros, ya que debe ser respaldada por cifras actuales, ya que pasó tiempo atrás (2018), por otra parte, le parece irresponsable por parte de consejero Gustavo, solicitar un curso a personas que no están capacitadas para ser responsables de un proceso de capacitación. También plantea que si tenemos un determinado número de parques y la gente asiste a ellos, pero allí no encuentra un instructor capacitado para desarrollar actividades, nosotros debemos expresar esto ante la Alcaldía y argumentar que lo que se está haciendo está mal, aunque la institución diga lo contrario. Yo quise ser instructor, realicé la gestión documental, pero no salí, es evidente la falta de personal formativo para que el deporte sea correctamente practicado y cuando no hay permanencia o constancia es notoria la falta de el factor humano, para suplir estas necesidades requeridas por la comunidad, principalmente la de tercera edad. Se debe contar con personal profesional que eviten lesiones en los participantes. Reitero que lo expuesto debe tener cifras e índices del 2020 y a Gustavo que para ser instructor hay personas calificadas con (5) años de formación y no se debe certificar en un periodo de 3 o 4 meses. Nosotros como comunidad no debemos solicitar cosas que no cuentan con el aval institucional. La exposición de doña Eva, si presentó cifras actuales y futuras.

Don Gustavo replica que no le parece que participar en capacitaciones y diplomados, sea irresponsable.

El funcionario Omar Mojica se refiere a los comentarios del consejero Andrés, mencionando su rol en el consejo y que la suma de los esfuerzos es en aras de progresar, si alguien se equivoca se le debe colaborar en la reorientación y si alguien no sabe, se le enseña y le solicita al consejero Andrés aprovechar esos conocimientos en colaborar y ayudar al consejo.

La secretaria técnica recuerda que el respeto por la opinión de los demás es primordial y practica permanentemente la escucha de las opiniones y sugerencias.

Hace uso de la palabra el funcionario Carlos Visbal, representante de la Alcaldía para explicar los asuntos presupuestales para el tema participativo, administrador de empresas y presenta

un perfil personal. Manifiesta que antes del presupuesto se debe hablar de metas, la primera es vincular (9.142) personas en actividades recreativas, para el 2021 se espera vincular 2.200, para ello hay un presupuesto de \$450.000.000, donde van a haber (4) actividades básicas, la primera “activémonos juntos”, buscando fortalecer la participación del adulto mayor en los espacios mediante deportes alternativos, logrando mejorar los hábitos saludables, la participación ciudadana y la aprobación de espacios públicos, esos deportes alternativos, ya se están estableciendo y en próximas fechas se socializarán. La segunda actividad: “carrera ciclística en Usaquén”, pasando por lugares claves de la localidad y así conocer su historia, ya se está gestionando y se realizará una reunión con el presidente de la Liga respectiva. La tercera actividad: Hexagonales Comunales Fútbol para Todos”, con diferentes categorías, principalmente dirigidos a jóvenes y adultos. La cuarta actividad: “Festival de Escuelas y Clubes Deportivos”, aprovechando que hay más de (50) escuelas deportivas con reconocimiento.

La siguiente meta es capacitar (680) personas en los campos deportivos, para ello hay un presupuesto de \$194.000.000, para ello hay 8) actividades. “nuevas tendencias deportivas”, capacitando a niños y niñas de los 7 a 16 años, para el desarrollo de habilidades en los nuevos deportes postulados. La siguiente actividad: “Capacitación en Preparación Mental para el Desarrollo del Talento Deportivo”, dirigido a entrenadores, multiplicadores, formadores de niños y jóvenes. La tercera Meta: “beneficiar a (680) personas, con artículos deportivos entregados, Usaquén con dotación deportiva para adultos mayores, de los grupos consolidados, también se entregarán a deportistas de alto rendimiento que no acceden a aciertos implementos.

El consejero Gustavo, reconoce y exalta la dotación y apoyo que requieren deportistas para la correcta participación en los deportes y recomienda que los instructores también sean de la zona, por temas de desplazamiento y no deban atravesar la ciudad para cumplir su misión.

Doña Eva recomienda que se de continuidad en los procesos y programas.

El funcionario Carlos Visbal, menciona la importancia de mantener motivados a los padres, para que repercuten en la motivación de los niños.

La secretaria técnica invita a los consejeros a hacer parte de estos programas, ya que el DAFRE, es pieza importante en la elaboración y ejecución de estos y hacer parte de los comités técnicos y los lineamientos de estos programas y sus presupuestos. También recuerda que se presentaron varias propuestas recreativas y deportivas 1. En el de vincular 9142 personas en actividades recreo deportivas, se presentaron 51 propuestas. 2. Capacitar a 680 personas en los campos deportivos se presentaron (13) propuestas. 3. Beneficiar a 680 personas con artículos deportivos entregados (8) propuestas, 4. Intervenir 30 parques vecinales y/o bolsillo mejora y mantenimiento (27) propuestas. Y se selecciona según votación por la comunidad.

Dando como definitivas:

1. Usaquén con dotación para la actividad física de la Persona Mayor

2. Usaquén Deportiva
3. NTD Deportes que mueven a la comunidad
4. Capacitación en preparación mental para el desarrollo del talento deportivo
5. Activémonos Juntos
6. Carrera Ciclística en Usaquén
7. Hexagonales Comunes - Fútbol para todos
8. Festival de escuelas y clubes deportivos
9. En los temas de parques - Parque Plazoletas en el sector de Verbenal.

La alcaldía se compromete a presentar al consejo el informe presupuestal de los presupuestos participativos asignados con estas propuestas.

4. Propuesta y Elaboración del Plan de Acción DRAFE 2021

Recordarles a los consejeros, que se envió vía correo esta propuesta la cual fue elaborada con el presidente encargado, Juan Bautista Caba, el plan de acción 2021, teniendo en cuenta los objetivos de la Política Pública que está en el Decreto 483:

- a. Promover la Participación.
- b. Fortalecer la Gobernanza.
- c. Promover la Formación
- d. Optimizar la Comunicación.
- e. Mejorar los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos.
- f. Propuesta.

La idea es trabajar entre todos estos planes de acción, se quiso hacer una propuesta para que ustedes la leyesen y miraran y tener una base y así trabajarla entre todos. Se aprueba leer objetivo por objetivo e ir trabajando.

El primer objetivo:

- a. Promover la Participación.

a. Meta: "Promover la práctica del deporte, la recreación y la actividad física. Generar oportunidades para el goce del Deporte, la Recreación y la Actividad Física."

Indicador: Número de Actividades ejecutada/Número de mensajes enviados.

Actividades o acciones específicas: Dar a conocer las actividades generadas por el sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios del IDRD - Alcaldía Local-Comunidad



Tiempo: Febrero a diciembre

Responsables: Consejeros por Sector

Recursos: Redes Social- WhatsApp- Correo electrónico DRAFE- Correos de consejeros - Alcaldía -SCRD

Plazo de Ejecución: Entre una o dos semanas antes de cada evento

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

b. **Meta** Fortalecer la participación ciudadana. El proceso de formulación, ejecución, evaluación y control social de la política, requiere de la participación de los actores involucrados.

Indicador: Número de Apoyo o Asesoría / Proyectos FDL-Presupuestos Participativos

Actividades o acciones específicas: Apoyo y acompañamiento a los proyectos del FDL

Tiempo: Marzo a Julio

Responsables: consejeros por sector Hernando Parra - Juan Bautista- Andrés Riveros- Eva Mora

Recursos: Criterios de Viabilidad y Elegibilidad del IDR

Plazo de Ejecución: Se tendrá en cuenta de acuerdo a la contratación establecida

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

b. Fortalecer la Gobernanza.

a. **Meta:** Cooperación y alianzas para el fortalecimiento y la articulación entre entidades públicas y privadas del sector del Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, así como de las disciplinas que interactúan desde la gestión propia para el cumplimiento de la Política Pública DRAFE.

Indicador: Número de Capacitaciones ejecutadas/ Número de personas asistentes

Actividades o acciones específicas: Capacitación la importancia de los consejeros DRAFE Usaquén, frente a la Política Pública Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Equipamientos Deportivos y Recreativos.

Tiempo: Febrero

Responsables: Omar Mojica funcionario del IDR

Recursos: Se cuenta con la plataforma Google Meet y el apoyo del profesional Omar Mojica de la Oficina de Asuntos Locales

Plazo de Ejecución: 23 de febrero 2021

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

b. Meta: Fortalecimiento de las instituciones y dirigentes para la toma de decisiones

Indicador: Número de Capacitaciones ejecutadas/ Número de personas asistentes

Actividades o acciones específicas: Capacitación

Tiempo: Septiembre

Responsables: Guillermo González del Comité Olímpico Colombiano.

Recursos: Plataforma Virtual

Plazo de Ejecución; 10 de septiembre de 2021 horario 8 a 12

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

c. Promover la Formación

a. Meta: Promover la formación. Generar espacios de formación para las Instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación.

Indicador: Número de Capacitaciones ejecutadas/ Número de personas asistentes

Actividades o acciones específicas: 1. Una Capacitación en temas de Recreación- Deporte- Actividad Física

2. Capacitación en participación ciudadana- Elaboración de proyectos Recreativos - Deportivos- Actividad Física

Tiempo: Septiembre

Responsables: Invitado Especial

Recursos:

Plazo de Ejecución

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

b. Meta: Promover la formación. Generar espacios de formación para las Instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación."

Indicador: Número de capacitaciones / Número de asistentes

Actividades o acciones específicas: Capacitación al consejo DRAFE en gestión deportiva, legislación deportiva, entrenamiento deportivo.

Tiempo: octubre noviembre diciembre

Responsables: Universidades- San Buenaventura Santo Tomás- UDCA-Cundinamarca- Pedagógica- Salle- El Bosque.



Recursos: Plataforma Google Meet o presencial en un auditorio - Recursos de las Universidades- Entidades IDR- Alcaldía- Servitá.

Plazo de Ejecución: Entre dos y tres meses octubre, noviembre y diciembre
Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

c. Meta Promover la formación. Generar espacios de formación para las Instituciones, organizaciones y con unidad en general, que maximicen los beneficios del Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de propiciar y fortalecer alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación.

Indicador: Número de capacitaciones / Número de asistentes

Actividades o acciones específicas: Capacitación en temas de actividad física

Tiempo: Mayo

Responsables:

Recursos:

Plazo de Ejecución

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

d. Optimizar la Comunicación.

a.Meta. Optimizar la comunicación. Mejorar los sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de programas y resultados del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en los habitantes de Bogotá, D.C., así como de los programas implementados en los Parques, Escenarios y los Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la siguiente estrategia de fortalecer los canales de comunicación y divulgación de la Política Pública DRAFE.

Indicador: Número de Redes Sociales creadas.

Actividades o acciones específicas: Crear en las Redes Sociales como mecanismo de comunicación entre Consejo DRAFE y la comunidad

Tiempo: Febrero Marzo

Responsables: Consejera Gabriela Mosquera

Recursos: Facebook y correo está ya creado drafeusaquen@gmail.com

Plazo de Ejecución: 26 de marzo 2021

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

b. Meta: Contar con Implementos que identifique a los consejeros

Indicador: Número de consejeros/ Número de elementos entregados

Actividades o acciones específicas: dotación e implementos para los consejeros

Tiempo: Abril - mayo

Responsables: Alcaldía Local - IDR

Recursos: camiseta, sudadera, carnet, pendón

Plazo de Ejecución: Abril- mayo

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

c. Meta: Programar y/o asistir a reuniones con entes locales

Indicador: Número de Reuniones convocados / Número de reuniones asistidas.

Actividades o acciones específicas: Reuniones con Organizaciones Locales

Tiempo: Citación Reunión por plataforma - convocatoria

Responsables: JAL- Alcalde Local- Clubes Deportivos, Juntas de Acción comunal, Gobierno al Barrio.

Recursos: Citación Reunión por plataforma - convocatoria

Plazo de Ejecución: abril

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

e. Mejorar los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos.

a.Meta: Sistematización y actualización con una herramienta de sistematización del registro de la información relacionada con el Sistema Distrital de Parques y Escenarios

Indicador: Número de encuestas / Número de participantes encuestados.

Actividades o acciones específicas: Encuesta de Satisfacción de uso de parque o cancha sintéticas en localidad.

Tiempo: Agosto

Responsables: Todos los consejeros

Recursos: 1. Encuesta 2. Tabulación 3. Resultados 4. Propuesta sugerencia a la Alcaldía y el IDRD.

Plazo de Ejecución: Mes de Agosto

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

b.Meta. Propuesta a la Alcaldía es contar con un espacio para atender a la comunidad, y resolver inquietudes, en el tema de parque.

Indicador: Número de Actividades / Número de participantes

Actividades o acciones específicas: Crear un espacio para atención al público a cargo del equipo de parques de la alcaldía local de Usaquén.

Tiempo: Marzo a noviembre

Responsables: Equipo de parques Alcaldía Usaquén Fredy Sánchez, Laura Ramírez

Recursos: 1. Días de atención al público-2. Horario- 3. Correo.

Plazo de Ejecución: Marzo a noviembre

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

f. Propuesta.

Meta. PROPUESTA DEL CONSEJO DRAFE

Indicador: Número de Actividades / Número de participantes

Actividades o acciones específicas: ¿Festival de Juegos Tradicionales- Conoce usted el Consejo DRAFE de Usaquén? Sabía que ha venido desarrollando ? Así socializar las acciones hechas por el Consejo. Todo esto por medio de los juegos tradicionales.

Tiempo: Octubre Noviembre

Responsables: Todos los consejeros DRAFE e Instituciones IDRD, Alcaldía y Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

Recursos: juegos para el desarrollo del festival, lugar, recursos físicos, logísticos, económicos, plan de manejo, planimetría, apoyo de entes locales

Plazo de Ejecución: octubre

Aprobado por el Consejo DRAFE, Usaquén.

El plan de acción se anexa, susceptible a modificaciones.

NOTA: Se da información de los Estímulos Deportivos IDRD, alianza entre Compensar y el IDRD, estímulos monetarios para propuestas de reactivación económica, para escuelas, clubes y ligas, para ser ejecutada en seis semanas, donde se les entregara el 40% al inicio de la propuesta y 60% al final de la propuesta y presentación del informe final. Cumpliendo con los requisitos para cada una de los sectores.

Para escuelas y clubes deportivos:

- un valor de tres millones ochocientos mil pesos m/c (\$3.800.000) invertir en las siguientes líneas:
- sesiones de clase
- festival de habilidades deportivas
- conectividad, si la actividad es virtual, protocolos y elementos de bioseguridad si su propuesta es presencial o semipresencial.
- ayudas didácticas

para ligas deportivas

- un valor de seis millones setecientos mil pesos (\$6.700.000) m/c.

invertir en las siguientes líneas:



- capacitación: planificación, organización, coordinación y realización “juzgamiento en o de caracterización deportiva
- Certámenes deportivos: pago de capacitadores o personal técnico u operativo, conectividad, ayudas didácticas, elaboración de piezas publicitarias aquellas actividades o materiales aprobados

Plazo de entrega de propuesta hasta el 15 de marzo, con los requisitos que así se disponga y que se encuentra en la página del IDRD y en link <https://www.idrd.gov.co/estimulos-al-deporte>. Recuerden consejeros que esta información es pasarla por nuestros los correos y WhatsApp para darlo a conocer a la comunidad

La participación de los consejeros para trabajar con la Alcaldía en los lineamientos para los presupuestos participativos y los criterios de viabilidad que tiene el IDRD, para poder realizar estos proyectos. La alcaldía local elabora el proyecto y lo presenta ante el IDRD, y este da la viabilidad para poder ser ejecutado, como ente rector del deporte la recreación y la actividad física en Bogotá. Por eso es importante que ustedes como consejeros den estos lineamientos desde sus sectores.

Ya se han venido trabajando con el consejero Hermano Parra con el hexagonal de futbol, como conocedor de estos eventos que se han venido adelantando en la localidad y así realizar mesas de trabajo, tanto con el consejero Juan Bautista conocedor del tema educativo, Andrés Arturo con tema de escuelas deportivas, Eva Mora se postula para trabar en estas mesas para apoyar el sector y Gabriela Mosquera, es unirse a estas mesas de trabajo y vincular a la alcaldía.

El consejero Juan Bautista nos hace precisión de la capacitación pieza comunicativa de escuelas y clubes, propuesta por la Universidad Pedagógica Nacional, Sena, la consejera Eva esta interesada en participar, deben ingresar en link para inscribirse en una plataforma Sofia Plus, y allí ingresa sus datos, ya puede acceder a los diferentes cursos entre ellos este de escuelas, también se envió el seminario de entrenamiento deportivo que inicia mañana 24 -25-26 de febrero, dictado por Coldeportes.

En el tema de la gobernanza en una institución deportiva, mejorar la capacitación, toma de decisiones, gestión, los integrantes, en este caso de los consejeros DRAFE, si hay una entidad que sepa de mejorar la gobernanza, es el Comité Olímpico Colombiano, cuenta con dos personas muy preparadas Guillermo González y Constanza con quienes nos pueden orientar como mejorar la gobernanza en una institución deportiva, aunque no sea disciplina olímpica (Fortalecer la Gobernanza.)

En los presupuestos participativos, las personas de la comunidad presentaron sus propuestas de forma sencilla, debían colocar el nombre de propuesta, la descripción, edad, género, grupos étnicos y población vulnerable.

Como se va seguir realizando estos presupuestos participativos, la idea es que en nuestro sector se haga una capacitación de la Participación Ciudadana en la elaboración de proyectos deportivos, se reciben sugerencias de capacitadores. Otra sugerencia de capacitación es para el Consejo DRAFE, en gestión, legislación y entrenamiento deportivo puede ser a través de la U. San Buenaventura, Santo Tomás, UDCA, Cundinamarca, Pedagógica, La Salle o el Bosque, faltan los acuerdos respectivos. El sistema formativo dependerá de la evolución de la pandemia, el plazo de ejecución será de (3) meses entre octubre y diciembre. Por las experiencias vividas, los instructores deben estar en disposición para disipar las dudas de las personas capacitadas.

Hay Escuelas de Formación de Líderes que realizan el IDRD, dictado por profesionales de la entidad, enfocadas a los adultos mayores y que posteriormente ellos sean multiplicadores en sus grupos respectivos. Don Gustavo propone que se realicen así, ya que no requieren mucho tiempo y les facilita la participación.

La consejera retoma el tema, expresado por Andrés de las capacidades adquiridas en las universidades y la responsabilidad en los procesos de formación, sin desconocer que la capacitación no formal es válida. En los temas trabajados debe haber continuidad, calidad y así cumplir las metas y objetivos.

El consejero Juan Bautistas, expresa que la discusión no se debió presentar, ya que toda capacitación es buena, tanto así que según la Ley 181 del deporte y la ley del entrenador, se le da la oportunidad a aquellas personas aún sin ser profesional, previo cumplimiento de ciertos requisitos, en fin es válido el profesional y el experto, el título no garantiza el saber, personalmente fui adquiriendo más conocimientos con la práctica diaria, aún siendo profesional de la Pedagógica, hay que ir actualizando los conocimientos, recordarlos y llevarlo a la práctica.

Optimizar la comunicación es crear una red social como mecanismos de comunicación para lo relacionado entre el consejo DRAFE y la comunidad, se propone que se cree entre los meses de febrero y marzo, por un consejero que crear esta redes sociales como Twitter, Facebook, Instagram, entre otras, para darnos a conocer y poder informar de estas capacitaciones, la consejera Gabriela Mosquera nos hace la retroalimentación que no hay necesidad de tantas redes, si no con una sola red que sea más utilizada, más conocida, y ofrece su apoyo para crearla que permita difundir las acciones del consejo.

Igualmente, la delegada de SCR D Carmen Palou, que es mejor una sola para tener manejo y control sobre esta.



Se acepta por el consejo una sola red, Facebook y correo está ya creado drafeusaquen@gmail.com

Implementos de dotación para los consejeros, como elemento importante de identificación, en las diferentes acciones que realice en la comunidad, capacitaciones, reuniones.

Las reuniones de organizaciones locales, como se desarrolló en 2020 con JAL, Alcaldía, entre otras, se dejará el cronograma de forma abierta, para cuando se puedan concretar ya que en estos momentos se está organizando los equipos en las instituciones. Como delegado de la alcaldía Carlos Visbal nos pueda colaborar para agendar cita con el alcalde. Igualmente, solicitud de la JAL, y con los diferentes sectores, como el caso del consejero educativo, con los colegios, DILE, donde podamos dar a conocer el DRAFE, reunión con Juntas de Acción Comunal.

Propone la delegada de la SCR D, se pueda vincular el consejo DRAFE con gobierno al barrio, presentarse y difundir las acciones que se realizan. Como se va a llevar a cabo este fin de semana en el parque Toberín calle 165 19b-80, villa de Magdala, calle 154 # 21-74 el IDR D apoyará el día 27 de febrero con una rumba recreativa, a las 10.00 a.m. y el 28 de febrero un recorrido de parque por sector de Toberín, como representante del IDR D estará Javier Roldan- gerente de parques, Nancy González como coordinadora local, la actividad para conocer las necesidades que se tiene en los parques, entonces se les hace la invitación a quienes puedan unirse a este recorrido y escuchar como consejeros sus aportes.

La consejera Eva Mora, informa que ya se llevó a cabo gobierno al barrio, sector de Chaparral y se está esperando el resultado de esta actividad.

Parques y escenarios deportivos. Generar espacio por parte de la alcaldía para que la comunidad sea atendida y tener unos mecanismos para conocer las rutas para resolver las inquietudes con referencia al tema de parques y escenarios. Para realizar una encuesta de satisfacción que tienen de los parques, tanto la alcaldía y el IDR D, realizan las inversiones, puedan tener la orientación donde esta es la necesidad. Esta encuesta se elabora con los consejeros, elaborar la tabulación de las respuestas y generar una propuesta para ser entregada a la alcaldía como ala IDR D.

Los consejeros Eva Mora y Gustavo Rodríguez, ven la importancia para que se pueda identificar cuáles son esos arreglos que se requieren en los parques, y además por hacer la veeduría de estas acciones, ya que el consejo DRAFE es veedor de que estos proyectos y contratos.

Es importante que los consejeros tengan muy claro que son la voz de la comunidad y cualquier anomalía que se presente se debe escribir como consejo o como habitante de la comunidad.

Propuesta DRAFE. “¿Festival de Juegos Tradicionales- Conoce usted el Consejo DRAFE de Usaquén? ¿Sabía que ha venido desarrollando ...? Así socializar las acciones hechas por el Consejo, por medio de los juegos tradicionales. Se buscará un lugar, que cumpla con las características para la actividad y realizarlo entre octubre o noviembre, determinar los recursos se van a utilizar, elaborar un plan de manejo, los consejeros apoyan la propuesta. La consejera Eva Mora propone se haga en octubre en la segunda semana del receso escolar.

El consejero Gustavo Rodríguez propone se pueda entregar una premiación. pero se le hace claridad que lo importante es la participación de las personas, en la ley 181 se habla del derecho de la recreación, el deporte, y la actividad física, es el goce por la actividad, como derecho, el compartir con el otro, el recrearse.

Se pide a los consejeros si están de acuerdo con el plan de acción, su respuesta fue aprobado, igual se les comparte el plan de acción si algún consejero quiere hacer algún otro aporte

5. Información convocatoria de consejeros faltantes

Se presenta el listado de los consejeros que por votación tienen el derecho a ser convocados, para estas vacantes, de acuerdo a los votos obtenidos, en las elecciones hechas en el 2018, se envió tres (3) correo a estos consejeros, con copia a ustedes consejeros DRAFE, de estas invitaciones, pero no sé ha tenido respuesta positiva por parte de los convocados.

Se convocó para a los consejeros de JÓVENES a los siguiente en la lista de elegibles.

1. Duván Alberto Cuevas con 22 votos
2. Daniel Mateo Montoya con 17 votos
3. José Leonardo Rodríguez con 3 votos

Se convocó para al consejero CONSEJERO COLECTIVOS - AGRUPACIONES – ESAL, a los siguiente en la lista de elegibles

1. Julio Emanuel Romero Rojas con 5 votos
2. Omar Daniel Osorio Ochoa con 2 votos



Como no se ha tenido respuesta positiva luego de tres correos donde se envió la convocatoria a participar del Consejo DRAFE de Usaquén, a estos elegibles, se realizará una convocatoria abierta, como se hizo en años anteriores con los consejeros faltantes. o convocatoria atípica como se requiere en los procesos para tal fin.

Se realizará una pieza comunicativa para convocar los consejeros faltantes, la cual se rotará por las redes sociales y correos, en la cual se incluirá información como: requisitos, fechas de convocatoria, el correo para el envío de la documentación, y se hará el aval por los delegados de Alcaldía Local, SCR D y IDR D

Igualmente, se les informa a los consejeros del DRAFE que si conocen a alguien que se quiera postular que nos den a conocer estas solicitudes y apoyen rotando la pieza de convocatoria cuando ya esté lista y avalada.

6. Elección presidente y representante al Consejo Distrital. que se eligieron el pasado (31 de marzo del 2020).

En este momento se cuenta con el presidente encargado el consejero Juan Coba Bautista y el consejero Hernando Parra como representante al Consejo Distrital.

Se acordó que el próximo 27 de abril, se llevará a cabo la próxima reunión del consejo DRAFE, y en esa reunión se llevará a cabo la elección del presidente y el representante al consejo distrital, y se hará con la votación de consejeros.

7. Varios

El consejero Gustavo Zúñiga quiere hacer una aclaración que la universidad, que envíen para ejecutar los proyectos se haga desde el febrero, y no que se acorte el tiempo de ejecución por los procesos de contratación y que se pueda hacer por lo menos dos días o tres días, a la semana.

El referente de la alcaldía Carlos Visbal, que se intentara hacerlo lo más rápido posible, estos proyectos, teniendo en cuenta todos los temas de bioseguridad.

La delegada de la SCR D Carmen Palou, invita a participar el domingo 28, que se realizará una jornada de socialización de estímulos económicos, compartirá la pieza comunicativa para compartirla.

Se comparten las fechas de las próximas reuniones:

CRONOGRAMA REUNIONES CONSEJO DRAFE USAQUEN 20210

MES	FECHA	HORA	LUGAR
FEBRERO	23	5.00 A.M A 7.00 P.M	GOOGLE MEET
ABRIL	27	5.00 A.M A 7.00 P.M	GOOGLE MEET
JUNIO	29	5.00 A.M A 7.00 P.M	GOOGLE MEET
AGOSTO	31	5.00 A.M A 7.00 P.M	GOOGLE MEET
OCTUBRE	26	5.00 A.M A 7.00 P.M	GOOGLE MEET
NOVIEMBRE	30	5.00 A.M A 7.00 P.M	CRL USAQUEN - PARQUE ALTABLANCA CALLE 156B #8-40

Se hace un llamado de atención, como secretaria técnica, a los consejeros y es que las reuniones se establecen con anterioridad y se convocan con tiempo, por lo tanto, es necesario que los consejeros deben asistir a la totalidad de la reunión.

Como no se ha tenido respuesta de los consejeros se tendrá que hacer una “Elección Atípica”. Como se establece en el artículo 11 de decreto 627 donde se habla de las funciones del Consejo DRAFE

Consejo del DRAFE:

En sesión, establece la necesidad de realizar elección atípica según lo estipulado en el Decreto 627 de 2019 y en el reglamento interno del respectivo Consejo Local:

*“ARTÍCULO 11. Funciones. Son funciones de los Consejos Locales del DRAFE:
(...)*

7. Adoptar, modificar y dar cumplimiento a su reglamento.

8. Reemplazar a los consejeros que presentan renuncia y suplir las vacantes de los sectores donde fueron declaradas desiertas las elecciones realizadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14A del presente decreto, teniendo en cuenta los mecanismos dispuestos para el efecto en el reglamento interno del Consejo Local.”

Artículo 3. Adicionar el artículo [14A](#) al Decreto Distrital 557 de 2018, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 14A. Elección Atípica. Cada Consejo Local del DRAFE podrá reemplazar a los consejeros que presentan renuncia y suplir las vacantes de los sectores donde fueron declaradas desiertas las elecciones realizadas, mediante un proceso simplificado de elecciones, los cuales podrán ser mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hojas de vida u otro mecanismo que se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval previo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y la Alcaldía Local respectiva, garantizando los principios de transparencia y eficacia.

PARÁGRAFO. Previo al aval, las citadas entidades verificarán como mínimo: que la solicitud del proceso contenga la justificación y el mecanismo de elección seleccionado por el Consejo Local, que se hayan determinado el lugar y la forma de recepción de los documentos de los candidatos, así como el cronograma que señale las actividades y fechas que garanticen el cumplimiento del mecanismo seleccionado y las formas de divulgación de la convocatoria”.

Como se establece con la presentación de hoja de vida y documentos de anexos, de los candidatos, se envíen al correo de la secretaria técnica. Esto respectando los parámetros de transparencias

6. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Alcaldía entrega los presupuestos participativos	Carlos Mauricio Visbal	Alcaldía Local	5 de marzo
2.	Crear el Facebook	Consejera Gabriela Mosquera	Consejera Étnica	26 de febrero
3.	Pieza Comunicativa para convocar a los consejeros faltantes	Nancy Stella González	IDRD	Mes de marzo

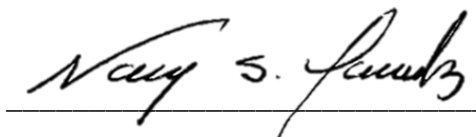
7. Conclusiones.

Fecha: Próxima Reunión abril 27 de 2021, hora 5.00 p.m.

En constancia se firman,



PRESIDENTE
JUAN BAUTISTA COBA (E)



SECRETARIO
NANCY STELLA GONZALEZ CRUZ